

¿Un organismo provincial para la vigilancia del paisaje?

En las páginas de "TIERRAS DE LEÓN", he visto con frecuencia trabajos dedicados a la alabanza de las bellezas naturales de nuestra provincia. Me parece muy bien que una revista que ha sido creada precisamente para León y los leoneses manifieste este tipo de entusiasmos. En la prensa diaria, tanto en la nacional como la provincial, veo también reflejado con frecuencia este orgullo por la hermosura paisajística de nuestra patria chica.

Hace ya diez años que mi residencia está alejada de León; el cariño por mi ribera natal se ha extendido a límites más dilatados. Desde los Picos de Europa a Campos, siento que toda la tierra leonesa es una tierra muy mía. Este sentimiento no deja de tener su precio porque, en muchos aspectos, alimenta también preocupaciones.

Sé que León, como todas las provincias españolas, tiene problemas. La economía y la sociología no son mi fuerte, por tanto, sin que quiera decir que me parecen más importantes, son otros problemas los que yo advierto con mayor claridad. Dicho esto, paso a referirme a mi inquietud concreta, que aspiro a ver reflejada en esas páginas como testimonio de una leonesa que quiere ser fiel a esta condición.

En mi viaje de cada año a León (otras veces a través de simples noticias) compruebo novedades en el

paisaje próximo a mi camino: grandes o pequeñas construcciones, planes de industrialización y muchas cosas más que no me parecen necesario detallar porque son mejor conocidas por los leoneses que ahora me leerán y que residen constantemente en su tierra. A la entrada de Riaño, por ejemplo, se ha construido una gran presa que traerá profundas (no entro en si serán buenas o malas) transformaciones. Riaño ya no será Riaño y, además, el paisaje de la comarca a lo ancho y largo de una gran superficie ya no será el mismo; cambiará de manera notable.

Otros ejemplos de modificación del paisaje tienen mucha menos importancia pero, eso sí, por su número son en, lo que a mí respecta, igualmente molestos: un silo que interrumpe la contemplación de un horizonte grandioso, y que podía estar en otro sitio o tener una arquitectura más adecuada al entorno; una simple casa cuyo color de fachada interrumpe la armonía de los colores tanto del paisaje como del resto del conjunto urbano... Este tipo de citas podría multiplicarse hasta el infinito.

Sé que las cosas prácticas son las que toman más valor dentro de la actual manera de vivir, pero pienso que esos intereses, por muy respetables que sean, no debieran perjudicar a otros intereses que, aunque no parezcan tan reales, son pertenencia de todos. Me estoy refiriendo a hechos que afectan a la sensibilidad y no

me parece exagerado decir que esta sensibilidad viene a ser algo así como una propiedad colectiva. Cuando alguien deforma un paisaje, está perjudicando a todos los que aman y tienen derecho a gozar de ese paisaje.

Seguramente yo soy particularmente impresionable en este sentido y el tiempo que transcurre entre cada una de mis visitas a León me pone en trance de sorprenderme ante estas novedades con mayor desagrado que quienes las van conociendo paulatinamente. No quiero señalar de manera concreta casos especialmente hirientes que, quizá, son los que me han decidido a opinar públicamente sobre el asunto, y esto es así porque tampoco quiero reprochar a nadie en particular y sí proponer alguna forma de cuidado que, en el futuro, evite mayores males. Además, estos desaguisados (los antiguos y los recientes) están a la vista de todos. Lo que hace falta es mirar con ojos vigilantes y generosos; *mirar y cuidar todos*, y, principalmente, quienes puedan tomar medidas.

Igual que los monumentos, yo creo que el paisaje es un patrimonio, una riqueza común, pero ¿existe algún organismo permanente concretamente destinado a velar por este patrimonio que es el paisaje?

Sé que en las ciudades de toda España (Cáceres, mi residencia actual, es un buen ejemplo) las urbanizaciones y hasta las instalaciones de establecimientos están sujetas a una supervisión del proyecto para que no alteren la fisonomía estética del lugar. En las ciudades, como digo, mejor o peor, esta vigilancia existe. Pero ¿existe algo análogo en el medio rural, en los pueblos que son parte del paisaje o en ese mismo paisaje considerado de manera total? Más concretamente, ¿existe en León, con vigencia en toda la provincia, un organismo o unas personas que sean responsables de que en las obras, en las instalaciones que aparecen en el campo, se valore también la modificación, el trastorno que pueden producir en la armonía del paisaje?

Si entrego estas opiniones y estas preguntas a la

revista "TIERRAS DE LEON", no es por casualidad. En sus páginas he leído que su objetivo consiste en ser un elemento de expresión de la vida y de los problemas de la provincia. Además, es la publicación que representa a la Diputación leonesa y ésta, a su vez, considero que es el más autorizado representante de la provincia. Y la provincia es también el paisaje.

Si es así, al igual que en las ciudades han de someterse al ayuntamiento los proyectos de obras y éste decide si perjudican o no al conjunto urbano, ¿por qué en el espacio provincial no se aplica una vigilancia análoga? ¿O se aplica? ¿Por qué no crear, si es que no existe, un Departamento que, contemplando cada caso particular, entendiéndose la provincia como un valor estéticamente natural, como un *monumento* que no se puede maltratar?

Esta no es una tarea, que, a mi modo de ver, deba realizar un organismo nacional; es una misión más que habría de llevarse de manera descentralizada, por los propios administradores de la unidad provincial. No sugiero aumentar la ya fuerte burocracia existente, sino un estudio, unas ordenanzas flexibles y un pequeño cuerpo de observadores que podrían actuar a requerimiento obligado de los municipios. En fin, el sistema que convendría aplicar a esta función, el detalle de cómo debe hacerse, no puedo ser yo quien lo determine o, simplemente, imagine. Lo que sí ocurre (y me parece que muchos leoneses coincidirán conmigo) es que siento la necesidad de señalar circunstancias que nos afectan y de pedir que sean estimadas por quien corresponda.

Este es el objeto único de este escrito que, respondiendo a la invitación hecha por "TIERRAS DE LEON", se ha atrevido a redactar una leonesa que no posee otros títulos mejores que los de su entusiasmo y su amor a la tierra de su nacimiento.

M.^a BENILDE G. CARRO